

AUDESUR S.A.

26808

Quito, 25 de Junio del 2014



Señores

Superintendencia de Compañías

Ciudad.-

De mi consideración:

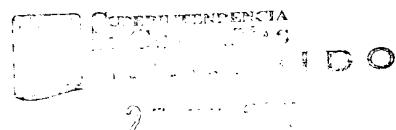
Por medio de la presente hago la entrega de la información solicitada vía correo electrónico con TR-MITE NO. 20693 DEL 21/05/2014 registrada en la Superintendencia de Compañías correspondiente al año 2013, la misma que corresponde a la empresa AUDESUR S.A., portadora del RUC # 1792023726001 con expediente # 155004, contenido que se detalla a continuación:

- Informe de Gerencia año 2013 ✓
- Informe de Comisario año 2013 ✓
- Notas a los Estados Financieros año 2013 ✓
- Informe de Auditoria Externa año 2013 ✓

Por la favorable atención que se digne dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente
AUDESUR S.A.

Juan Fernando Arteaga L.
GERENTE GENERAL



.....
Sr. Santiago Rodríguez N.
C.A.U. - QUITO

Gerente
Comisario
Auditores

AUDESUR S.A.
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

A los Señores Accionistas:

En relación a las atribuciones y obligaciones del Comisario establecidas en la Ley de Compañías, en su Artículo 279, relacionadas con la revisión de todos los aspectos sobre la buena Administración de la Compañía, a continuación el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración de la Compañías en relación a las operaciones por el año terminado el 31 de diciembre de 2013. A continuación se detallan los aspectos más importantes en la revisión efectuada a los estados financieros básicos y su documentación soporte:

Cumplimiento

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que a mi juicio como Comisario consideré necesario revisar. Así mismo, he revisado el Balance General de **AUDESUR S.A.** al 31 de diciembre de 2013 y su correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

a) Cumplimiento por parte de los administradores:

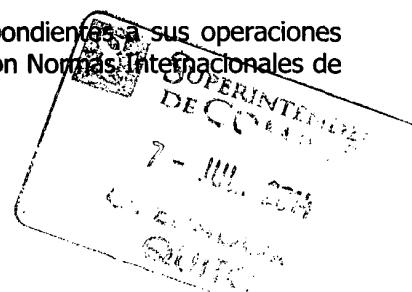
- Cumplimiento de disposiciones de la Junta General de Accionistas y Directorio
- Convocatorias a Juntas Generales de Accionistas
- Expedientes de las Juntas Generales de Accionistas
- Libros de Junta General de Accionistas y Directorio
- Otras normas legales, estatutarias y reglamentarias

Las operaciones de la Compañía se realizan bajo normas establecidas y reguladas por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, y otras normas enfocadas con la buena administración. Internamente, obedece a sus normas estatutarias y a resoluciones establecidas por la Junta General de Accionistas.

b) Procedimientos de control interno

Los procedimientos de control interno establecidos por la Compañía, en los procesos de registro de ingresos, cuentas por cobrar, ingresos de efectivo, gastos, cuentas por pagar, desembolsos de efectivo, cumplimiento tributario, han sido diseñados de acuerdo a la estructura propia de la Compañía y enfocada a la prevención de errores que pueden afectar a la generación de reportes adecuados y a la continuidad de la Compañía.

c) Cifras presentadas en los estados financieros correspondientes a sus operaciones registradas en los libros de contabilidad de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.



Bases de Presentación

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de **AUDESUR S.A.** al 31 de diciembre del 2013 incluyen los efectos de adopción a NIIF sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 y 2010 que fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como la define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Políticas Contables

Las principales políticas contables de la Compañía corresponden:

a) Efectivo y equivalentes del efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes del efectivo a los saldos en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos que son inmediatamente convertibles. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

b) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar clientes, son reconocidas al monto original de la transacción, luego a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por cobrar clientes incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

c) Inventarios

Los inventarios de vehículos, repuestos, accesorios, materiales y lubricantes se registran al costo de adquisición. El costo de ventas se determina para vehículos al costo específico y los repuestos, accesorios, materiales y lubricantes por el método promedio ponderado, el cual no excede el valor neto realizable, el menor. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización para la venta.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de distribución y comercialización necesarios para la venta.

d) Propiedad, maquinaria y equipo

Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, maquinaria y equipo se medirán inicialmente por su costo de adquisición.

El costo de propiedad, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con el funcionamiento y la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las propiedad, maquinaria y equipo, los costos por financiamiento directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, maquinaria y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

Los gastos por reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados en el período en que se producen.

e) Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos se derivan de facturas o valores preestablecidos.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

Cualquier valor que no sea liquidable se reconoce en los resultados del ejercicio.

f) Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben cuantificarse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio económico en el cual el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta.

g) Reconocimientos de ingresos y gastos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los costos y gastos operacionales son reconocidos en el Estado de Resultados de acuerdo con el criterio del devengado.

Estados Financieros

- Estado de Situación.- A continuación se presenta el balance general al 31 de diciembre de 2013:

Activos		Pasivos	
Corrientes		Corrientes	
Efectivo y equivalentes	\$ 254,297	Obligaciones financieras	\$ 845,645
Cuentas por cobrar	2,437,057	Cuentas por pagar	4,334,814
Inventarios	2,225,780	Pasivos por impuestos corrientes	456,773
Activos por impuestos corrientes	488,509	Provisiones a corto plazo	256,560
Otros activos corrientes	240,761		
Activo corriente	5,646,404		
Propiedad, planta y equipo	1,649,693	Pasivos corrientes	5,893,792
Otros activos no corrientes	9,600	Obligaciones financieras	185,190
Activo por impuesto diferido	18,617	Préstamos terceros	121,405
		Otros pasivos no corrientes	3,989
		Pasivos por impuestos diferidos	3,505
		Total pasivo	6,207,881
		Patrimonio	
		Capital	600,000
		Reserva legal	84,721
		Resultados acumulados	571,200
		Resultado por adopción	
		NIIF	(41,051)
		Resultado integral	(98,437)
		Total patrimonio	1,116,433
Total activos	\$ 7,324,314	Total pasivo y patrimonio	\$ 7,324,314

- Las principales cuentas que conforman el activo corresponde a las cuentas por cobrar con un 33% seguido del inventario con un 30%. Las cuentas por pagar tienen un 59% en relación al total de pasivos más el patrimonio.
- Para el año 2013 los ingresos de US\$21,121,648 disminuyeron en un 3,4% en relación al año 2012 que ascendieron a US\$21,878,553.
- El margen bruto del año 2013 es del 9.13% incrementándose en relación al año 2012 que es del 9.08%.
- La pérdida contable antes de la determinación del impuesto a la renta es de US\$ (98,437). Con el anticipo mínimo para el año corriente 2013 de US\$ (144,462), la pérdida contable ascenderá a US\$ (242,899).

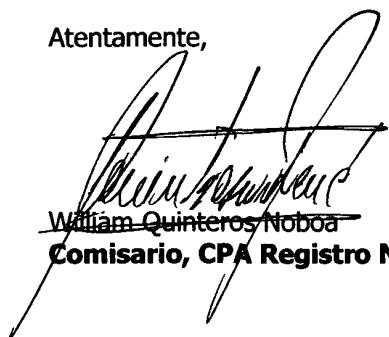
h) Otras actividades administrativas

Como parte de las actividades de revisión, se han comunicado apropiadamente a la administración y se ha delimitado los tiempos y tareas específicas que la administración debe cumplir, siendo las principales:

- Entrega oportuna de los balances y documentación de sustento, para su correspondiente revisión.
- Obtener oportunamente conocimiento de cualquier actividad o asuntos que afecte a la Compañía en su operación.
- La elaboración de informes por parte de los administradores.

En mi opinión, los estados financieros, los criterios y políticas contables son adecuados y suficientes. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de **AUDESUR S.A.**, al 31 de diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


~~William Quinteros Noboa~~
Comisario, CPA Registro No. 29828